



Ayuntamiento
de
Torrelodones



Libro de Resoluciones
Resolución: 415/2016
Tomada razón en: 24/2/2016
CSV: a22b0cc0ca3a983c5c83b14d4a9

Ref. Resolución Liquidación Ejercicio
2015

BAP/eg.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, disponen que el informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 191 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas referido a la liquidación del presupuesto general.

Consta que se ha emitido informe de intervención INFI-2016067 sobre cumplimiento de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Consta, asimismo, que se ha emitido el informe preceptivo a la liquidación del Presupuesto, al número INFI-2016114

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el día de la fecha

RESUELVE

1º. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2015.

Como consecuencia de la aprobación de la liquidación se pone de manifiesto:

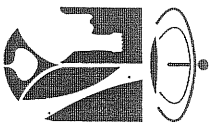
NOMBRE:
Elena Biurrún Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARIA

FECHA DE FIRMA:
23/02/2016
24/02/2016

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41





BAP/eg

a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

TOTAL EJERCICIO	Pendiente de cobro
2009 y anteriores	76.908,88 €
2011	740.256,49 €
2012	1.282.527,02 €
2013	955.542,29 €
2014	1.570.292,17 €
TOTAL	4.625.526,85 €
Capítulos	Pendientes de pago
1	0,00 €
2	457.161,24 €
3	205.703,27 €
4	7.449,00 €
6	1.346.897,01 €
9	338.820,00 €
Total obligaciones pendiente de pago	2.356.030,52 €

b) El resultado presupuestario del ejercicio.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a- Operaciones corrientes	28.231.110,77 €	21.060.391,32 €		7.170.719,45 €
b- Operaciones de Capital	3.476.644,26 €	4.747.812,62 €		-1.271.168,36 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	31.707.755,03 €	25.808.203,94 €		5.899.551,09 €
c- Activos financieros	90.268,53 €	62.680,36 €		27.588,17 €
d- Pasivos financieros:		2.798.407,94 €		-2.798.407,94 €
2. Total operaciones financieras (c+d)	90.268,53 €	2.861.088,30 €		-2.770.819,77 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.	31.798.023,56 €	28.669.292,24 €		3.128.731,32 €
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.			3.308.063,91 €	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.			908.673,05 €	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.			1.898.840,69 €	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			2.317.896,27 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (II+I)				5.446.627,59 €

NOMBRE:
Elena Biurun Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARÍA

FECHA DE FIRMA:
23/02/2016
24/02/2016

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41





BAP/eg

c) Los remanentes de crédito.

Remanentes de Crédito No Comprometidos	0,00 €	1.825.673,75 €
Autorizados		
Retenidos	162.950,06 €	
Disponibles	1.662.723,69 €	
No disponibles	0,00 €	
Remanentes de Crédito Comprometidos		5.041.570,18 €
Totales		6.867.243,93 €

d) El remanente de Tesorería.

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2014	
1. Fondos líquidos		11.146.901,53 €
2. Derechos pendientes de cobro		7.841.450,22 €
+ del Presupuesto corriente	2.617.965,91 €	
+ de Presupuestos cerrados	5.206.884,24 €	
+ de Operaciones no presupuestarias	16.600,07 €	
- cobros pendientes de aplicación definitiva		
3. Obligaciones pendientes de pago		3.461.142,05 €
+ del Presupuesto corriente	2.366.682,34 €	
+ de Presupuestos cerrados	1.094.459,71 €	
+ de Operaciones no presupuestarias		
4. Partidas pendientes de aplicación		-1.578.350,21 €
+ pagos pendientes de aplicación definitiva	3.711,19 €	
- cobros pendientes de aplicación definitiva	1.582.061,40 €	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		13.948.859,49 €
II. Saldo de dudoso cobro		4.947.476,78 €
III. Exceso de financiación afectada		3.238.292,00 €
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		5.763.090,71 €

NOMBRE:
Elena Biurrún Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARÍA

FECHA DE FIRMA:
23/02/2016
24/02/2016

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41





Ayuntamiento
de
Torrelodones

Resolución: 415 / 2016

BAP/eg

2º. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo. Elena Biurrun Sainz de Rozas. -

Fdo. Fernando A. Giner Briz

Resolución firmada en la fecha asociada a la firma

Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que

digital que consta en el lateral del documento

consta en el lateral del documento

NOMBRE:
Elena Biurrun Sainz de Rozas
FERNANDO A. GINER BRIZ

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDESA
SECRETARIO

FECHA DE FIRMA:
23/02/2016
24/02/2016

HASH DEL CERTIFICADO:
447D5F488CD7EBC857D859A44C109CC8AEE99FCF
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

